



## **BOLETÍN DE LA COOPERACIÓN MUNDIAL FEBRERO de 2013**

### **En esta edición:**

- Convocada la Comisión de Desarrollo Social en Nueva York
- Presentada la nueva Alianza de Acción para una Economía Verde
- Reunida la Junta de Cooperación interinstitucional para la Protección Social en Nueva York
- Recursos y enlaces útiles

### **Convocada la Comisión de Desarrollo Social en Nueva York**

El 51º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, una de las comisiones funcionales del Consejo Económico y Social y un importante foro de debate, asesoramiento y orientación de medidas en materia social de relevancia internacional, fue convocada en Nueva York entre el 6 y el 15 de febrero, abarcando una amplia gama de cuestiones fundamentales para la promoción de sociedades arraigadas en el respeto a la dignidad de todos los individuos, incluyendo la juventud, las personas con discapacidad, el envejecimiento y el desarrollo africano.

Tras dos semanas de negociaciones, mesas redondas y debate general, en las cuales se trató el tema prioritario designado «Promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social, el pleno empleo y un trabajo digno para todos», culminó con la aprobación, mediante consenso, de los textos de los proyectos de resolución presentados. Representantes de los gobiernos y de las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo describieron los esfuerzos para favorecer la creación de empleo, combatir la pobreza y crear sociedades inclusivas, con el fin de informar en la sesión dedicada a las políticas y medidas de la Comisión el próximo año y, de forma más amplia, al programa de desarrollo global posterior a 2015.

Tanto los delegados, como otros muchos conferenciantes, afirmaron el papel fundamental de los gobiernos en la creación de un entorno que promueva la autonomía de los ciudadanos, proporcionándoles las herramientas necesarias y las oportunidades de creación de capacidad. Muchos delegados reiteraron que el trabajo digno era, asimismo, vital para promocionar el empoderamiento, reducir la pobreza y fortalecer la integración social. La Comisión sentó las bases para el 52º período de sesiones que tendrá lugar el próximo año, cuando el organismo formado por 47 miembros produzca el resultado de las medidas adoptadas sobre el tema prioritario. Varios de los proyectos de resolución

aprobados por la Comisión subrayaron la importancia crítica del empoderamiento de los ciudadanos y de su participación para promover el desarrollo social.

El proyecto de resolución sobre «Políticas y programas relativos a la juventud» permitirá al Consejo Económico y Social instar los gobiernos, en colaboración con los jóvenes, a desarrollar medidas integradas y de conjunto basadas en el Programa de Acción para los Jóvenes. El texto subraya, asimismo, la importancia de consultar a los jóvenes en todos diálogos de relevancia entre el Consejo y la Asamblea General.

Siguiendo con esa línea de acción, Ahmad Alhendawi, quien tomó posesión de su cargo en la Comisión como el Enviado del Secretario General para la Juventud, se dirigió a la Comisión por primera vez, afirmando que, a tres años de concluir el plazo para lograr los Objetivos del Desarrollo del Milenio, esta suponía una «época dorada» para los gobiernos, la sociedad civil, la juventud y demás agentes implicados en la elaboración de la agenda de desarrollo para el período posterior a 2015, y que su misión consistiría en ayudar a la juventud a participar en dicho marco de actuación.

Asimismo, un proyecto de resolución sobre la «Incorporación de la discapacidad en el programa de desarrollo: hacia 2015 y en adelante», presentado por el Presidente y aprobado sin votación, permitirá al Consejo acoger la próxima reunión de alto nivel sobre Discapacidad y Desarrollo, que se celebrará el 23 de septiembre, y que tiene por objeto garantizar la inclusión de todas las personas con discapacidad en todos los aspectos del desarrollo. El proyecto alentará a los estados a «aprovechar cada oportunidad» para considerar la discapacidad como un tema transversal dentro del programa de desarrollo global.

Un proyecto de resolución sobre el «Segundo examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002», permitirá al Consejo instar a los estados a promover y proteger los derechos de las personas mayores. Les instará a adoptar medidas que promuevan la seguridad económica y social, una asistencia sanitaria para las personas mayores, y garantizar su plena participación en los procesos de la toma de decisiones que afectan a sus vidas.

Los otros dos proyectos aprobados se centraron, respectivamente, en la celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia (1994), y en las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

En su actuación final, la Comisión tomó nota de varios documentos: el informe del Secretario General sobre la «Promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social, el pleno empleo y un trabajo digno para todos»; una nota del Secretario General titulada «Cuestiones emergentes: la dimensión social en el programa de desarrollo global posterior a 2015»; y el informe del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social. La Comisión aprobó también el proyecto de programa provisional y la documentación para el 52º período de sesiones, así como un proyecto del informe sobre la organización del período de sesiones recientemente concluido.

Los representantes del CIBS participaron de forma activa en el trabajo desarrollado por la Comisión durante los debates en la sesión plenaria, presentando una declaración y participando en los diversos actos paralelos.

### **Nueva Alianza de Acción para una Economía Verde**

El 19 de febrero de 2013, cuatro organismos de las Naciones Unidas – el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) – dieron a conocer la nueva Alianza de Acción para una Economía Verde (PAGE por sus siglas en inglés).

La nueva Alianza ayudará a los países participantes a dirigir la inversión y las políticas hacia la creación de tecnologías no contaminantes, la optimización de los recursos, la mano de obra cualificada y la buena gobernanza, entre otros servicios. La reducción de riesgos medioambientales y la aceleración de la transición hacia una economía verde son los objetivos clave de la nueva Alianza, la cual centra sus esfuerzos en catalizar el cambio a nivel nacional, aplicar las medidas económicas específicas, y la formación del personal local. Los principales beneficiarios de esta iniciativa podrían ser los países en desarrollo, siempre y cuando puedan aplicar las medidas necesarias para cosechar los beneficios económicos y medioambientales, fruto de un crecimiento con baja emisión de carbono, más eficiente en cuanto al uso de los recursos, y a la vez evitar los riesgos y el impacto de infraestructuras con elevadas emisiones de carbono.

PAGE es una respuesta directa al documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20), que tuvo lugar en el mes de junio en Brasil. El documento final, titulado El futuro que queremos, pide a las agencias de las Naciones Unidas que ofrezcan apoyo a los países interesados en acelerar su transición hacia una economía verde inclusiva en el contexto del desarrollo sostenible y de la erradicación de la pobreza.

Durante los dos primeros años de la Alianza, PAGE se centrará en siete países piloto, pendientes de nombrar, y luego irá extendiendo esta ayuda a un total de 30 países hasta 2020.

### **Reunida la Junta de Cooperación interinstitucional para la Protección Social en Nueva York**

La tercera reunión de la Junta de Cooperación interinstitucional para la Protección Social tuvo lugar el 11 de febrero de 2013 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Presidida conjuntamente por la OIT y el Banco Mundial, a la reunión asistieron 48 representantes de 31 organizaciones internacionales e instituciones bilaterales, así como ONG internacionales. El CIBS ha participado activamente desde los comienzos de esta entidad e intervino, asimismo, en la reunión celebrada en Nueva York.

La reunión centró la atención principalmente en tres temas: (a) protección social en el marco de deliberaciones sobre el programa de desarrollo posterior a 2015, (b) trabajo cooperativo interinstitucional a nivel nacional, y (c) cooperación internacional en el sector de las estadísticas de protección social. La reunión tuvo como resultado la adopción de planes de trabajo específicos, trazando el camino para lograr las áreas mencionadas.

La OIT presentó una hoja de ruta para posicionar la protección social dentro del marco de actuación posterior a 2015, e identificó los posibles puntos de entrada para la protección social en el programa más amplio posterior a 2015. Es necesario reforzar el impulso positivo existente para hacer avanzar el programa de protección social. En la actualidad ya contamos con un mandato claro para hacer avanzar el programa de protección social, gracias al resultado de Río+20, la Recomendación número 202 de la CIT sobre pisos nacionales de protección social, el Examen Ministerial Anual del Consejo Económico Social – ECOSOC por sus siglas en inglés –, y otras decisiones recientes.

Se acordó que la Junta podría realizar aportaciones técnicas para informar sobre el debate político en las diferentes vías y procesos relacionados con el programa posterior a 2015 y los marcos de actuación para el desarrollo sostenible, y dar apoyo a los estados miembros para definir los posibles objetivos y metas del desarrollo. La Junta acordó que es, por tanto, importante trabajar de forma conjunta para promover el papel de la protección social como plataforma para lograr, de forma consistente y coherente, los objetivos ligados a la erradicación de la pobreza, la creación de empleos dignos, la reducción de las desigualdades, la seguridad alimentaria y la atención sanitaria, y para crear más vías de desarrollo integral y sostenible. En este sentido, la protección social podría ser considerada como un objetivo clave de desarrollo dirigido a la superación de la inseguridad creciente, así como el medio para permitir el empoderamiento de las personas. Así como las definiciones institucionales pueden diferir, sí existe un consenso sobre la promoción de una definición integrada de la protección social a nivel global y sobre la necesidad de evitar ciertas interpretaciones restrictivas.

Los miembros de la Junta acordaron que los indicadores relacionados con la cobertura son importantes para lograr la transparencia y la responsabilidad, pero que estos deben resultar sencillos para garantizar la fiabilidad y deben estar basados en información disponible a nivel nacional.

Se acordó también que la OIT y el Banco Mundial continuarían sus esfuerzos conjuntos en la recopilación de conocimientos disponibles sobre planes de protección social, conectándolos con la incipiente agenda de desarrollo posterior a 2015. Este documento, en gran medida de carácter técnico, pondrá de relieve la evidencia de la que disponemos sobre los países con respecto al papel que la protección social puede desempeñar en la erradicación de la pobreza, reduciendo la desigualdad, creando empleos dignos y fomentando el desarrollo sostenible, y propondrán amplias categorías de posibles indicadores y objetivos de cobertura. Posteriormente se distribuirá el proyecto de nota entre los miembros de la Junta para formular observaciones. El documento servirá como aportación a las consultas temáticas globales que se están llevando a cabo y será compartido con el Grupo de Alto Nivel sobre el Programa de Desarrollo posterior a 2015.

La cooperación para la estadística de la protección social ha avanzado de modo satisfactorio, y los miembros de la Junta la han acogido favorablemente. El Banco Mundial y la OIT presentaron una propuesta conjunta a favor de la armonización de la información sobre la protección social internacional, prestando especial atención a las posibilidades de cooperación en la recogida e intercambio de datos. Esta iniciativa es el resultado de las conclusiones de un seminario organizado por el Instituto de Desarrollo de Ultramar/Departamento de Desarrollo Internacional y el Banco Mundial sobre la financiación de la seguridad social (Londres, 6 de noviembre de 2012), donde las organizaciones internacionales se pusieron de acuerdo en la preparación de los términos de referencia para la cooperación en las áreas de normalización de la terminología y clasificaciones empleadas y los esfuerzos de armonización de recogida de datos, así como de las distintas bases de datos, con el objetivo de prestar apoyo a los países en sus esfuerzos por aumentar sus capacidades para producir información fiable sobre protección social y establecer sistemas de estadísticas de protección social. El objetivo primordial de esta iniciativa es promover la calidad de la información, incrementar la eficiencia institucional, evitar la duplicación innecesaria y desarrollar una visión estadística consistente del suministro de protección social, ofreciendo así una mayor orientación de la recopilación de información a nivel nacional.

Los miembros de la Junta acordaron que los esfuerzos de armonización de la información deben ponerse en marcha lo antes posible – incluso antes de alcanzar un acuerdo en relación a los detalles específicos sobre los indicadores de protección social –. Existen aún algunas lagunas en la recogida de datos, especialmente los relativos al gasto, pero deben aumentarse los esfuerzos para lograr que los países participen y desarrollen su capacidad a nivel nacional.

Los miembros afirmaron que, como parte del requisito de informes, asociado a la Recomendación sobre los Pisos de Protección Social, la OIT podría desarrollar una herramienta de elaboración de informes para ayudar a los países a cumplir con sus obligaciones. Los indicadores podrían estar ligados a dichos datos necesarios.

Asimismo, se acordó que los miembros de la Junta informarían de los esfuerzos que se están llevando a cabo relevantes a la recogida de datos, aportando información y contactos al grupo interinstitucional. Se citó como ejemplo el Banco Interamericano de Desarrollo para la Protección Social, ya que está realizando un estudio longitudinal sobre la protección social en 8 países. El Banco Mundial y la OIT proporcionarán la respuesta al Banco con el fin de armonizar los esfuerzos en la recogida de datos.

La OIT presentó su matriz de inventario de las actividades sobre cooperación para la protección dirigida y controlada desde el ámbito nacional. Mientras que no puede ser interpretado como una base de datos exhaustiva, la matriz representa, sin embargo, una herramienta transparente y útil con fines informativos y está abierta a nuevas mejoras.

En el contexto de futuras iniciativas, el Banco Mundial presentó la nota conceptual sobre el ámbito de actuación de SPARCS, dirigida a la comparación y evaluación de la protección social y los sistemas de trabajo, un ámbito de actuación acogido favorablemente por la Junta como plataforma nacional que incluya las diferentes herramientas de las agencias participativas.

## Recursos y enlaces útiles

**“Protection in Practice: Food Assistance with safety and Dignity”, PMA, 2013.**  
Nicholas Crawford y Gina Pattugalan (Eds.)

Este libro, publicado por el Programa Mundial de Alimentos, destaca los efectos resultantes de proporcionar alimentos y asistencia nutricional a las personas necesitadas, cuestionando si las agencias humanitarias están haciendo lo suficiente para proteger a los civiles en áreas políticamente inseguras e inestables. Según sus editores, el libro plantea cuestiones sobre problemas pragmáticos y morales que han afectado al trabajo sobre el terreno del Programa Mundial de Alimentos, y ofrece posibles soluciones que pueden ser de interés para otros grupos humanitarios también.

Para más detalles, por favor vea:

<http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/wfp254460.pdf>

**“In Aid for India. Defining a positive role for the UK”,** por Will Straw y Alex Glennie

Debido a los grandes desafíos pendientes a los que se enfrenta India relacionados con el desarrollo, la decisión del gobierno del Reino Unido, anunciada en noviembre de 2012, de poner fin a la ayuda en 2015, parece prematura y políticamente motivada. En lugar de retirar la ayuda en un momento arbitrario, el gobierno debería elaborar una ‘estrategia de salida’ para la ayuda que concrete las metas, relacionadas con la pobreza y otros objetivos en los países receptores, para cumplirlos antes de que la ayuda sea retirada.

La inversión empresarial y las remesas personales entre el Reino Unido e India superan enormemente el valor de la ayuda del gobierno británico. Estos flujos de no ayuda son cruciales para las personas en ambos países, y podría ofrecer mayores beneficios. El informe recomienda que el gobierno británico, las empresas británicas, los inversores británicos y los indios no residentes radicados en Gran Bretaña, deben adoptar nuevos enfoques para mejorar el impacto de dichos flujos.

Para más detalles, por favor vea:

[http://www.ippr.org/publication/55/10231/in-aid-of-india-defining-a-positive-role-for-the-uk?mkt\\_tok=3RkMMJWWfF9wsRovuaXBZKXonjHpfsX77u4vUaO%2BIMI%2F0ER3fOvrPUfGjI4ESMJiI%2FqLAzICFpZo2FFcH%2FaQZA%3D%3D](http://www.ippr.org/publication/55/10231/in-aid-of-india-defining-a-positive-role-for-the-uk?mkt_tok=3RkMMJWWfF9wsRovuaXBZKXonjHpfsX77u4vUaO%2BIMI%2F0ER3fOvrPUfGjI4ESMJiI%2FqLAzICFpZo2FFcH%2FaQZA%3D%3D)

El contenido de este Boletín puede reproducirse o citarse libremente siempre que se reconozca la fuente. Las opiniones no representan necesariamente las políticas del CIBS.

Editor del boletín: Sergei Zelenev, Director ejecutivo  
Dirección: ICSW, P.O. Box 28957, ICSW, Plot 4, Berkeley Lane, Off Lugard Avenue,  
Entebbe, Uganda

Teléfono: + +1 718 796 7417, +256414321150  
Correo electrónico: szelenev@icsw.org, icsw@icsw.org  
Página web: www.icsw.org;

Traducción de Maria Jose Jorquera Hervas

Si desea dejar de recibir este boletín, por favor haga click '[aquí](#)' e indique su nombre y su dirección de correo electrónico.